

h) Vender al señor Rafael de la Cruz, el solar Núm. 9, de la parcela Núm. 7-c-6, del Distrito Catastral Núm. 8, del citado Municipio, con una extensión superficial de 497 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,242.50;

i) Vender al señor Juan Bautista Castro, el solar Núm. 10, de la parcela Núm. 7-c-6, del Distrito Catastral Núm. 8 del citado Municipio, con una extensión superficial de 534.80 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,337.00;

j) Vender a la señora Carmen Luisa García, el solar Núm. 11, de la parcela Núm. 7-c-6, del Distrito Catastral Núm. 8, del citado Municipio, con una extensión superficial de 495.47 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,238.68;

k) Vender al señor Rafael Genao, el solar Núm. 12, de la parcela Núm. 7-c-6, del Distrito Catastral Núm. 8, del citado Municipio, con una extensión superficial de 522.75 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,306.88; y

l) Vender a la señora Eulalia M. Veras el solar Núm. 13, de la parcela Núm. 7-c-6, del Distrito Catastral Núm. 8 del citado Municipio, con una extensión superficial de 545.63 metros cuadrados, por el precio de RD\$1,364.08.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 374, que nombra al Capitán de Navío Felipe Alejandro Rivas Perdomo, M. de G., Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en Brasil.

(G. O. Nº 8960, del 11 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 374

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Capitán de Navío Felipe Alejandro Rivas Perdomo, M. de G., queda nombrado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en Brasil.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

: HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 375, que nombra a la señora Blanca Díaz Pou, Cónsul General de la República en Los Angeles, Cal. E. U. de A.

(G. O. Nº 8960, del 11 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 375

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La señora Blanca Díaz Pou queda nombrada Cónsul General de la República en Los Angeles, California, Estados Unidos de América.

Art. 2.—Queda derogado el aparte del Decreto Nº 224 de fecha 26 de octubre de 1965, que designa a la señora Blanca Díaz Pou como Cónsul General de la República en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de